

EFFECTUA INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2010
DEL SECTOR MUNICIPAL

CASABLANCA, 31 DE MARZO DEL 2010

N° : 874.- **VISTOS:** Que el H. Consejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria de INCREMENTO del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Municipal para el año 2010, según consta en sesión Ordinaria N° 770 el acuerdo N° 2.098 de fecha 30 de Marzo del 2010.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda N° 1.531 del 16 de Diciembre de 2009, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación Presupuestaria de **INCREMENTO** de INGRESOS y EGRESOS del Presupuesto del Sector MUNICIPAL para el año 2010, según el detalle que se indica:

INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
13.03.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	94.389
	TOTAL INGRESOS	94.389

EGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
31.00.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	94.389
31.02.000.000	PROYECTOS	94.389
31.02.004.000	OBRAS CIVILES	94.389
31.02.004.231	Mejoramiento de Emergencia Escuela Manuel Bravo Reyes	24.639
31.02.004.232	Mejoramiento de Emergencia Escuela Arturo Echazarreta	29.702
31.02.004.233	Habilitación Albergue de Emergencia para 16 familias afectadas por Fenómeno Natural.-	4.674
31.02.004.234	Mejoramiento de Emergencia Jardin Infantil Los Patroncitos	8.021
31.02.004.235	Mejoramiento de Emergencia Escuelas Rurales	3.411
31.02.004.236	Adquisición e Instalación de 10 Mediaguas	5.820
31.02.004.237	Arriendo Retroexcavadora y Adquisición de 3 Generadores Eléctricos	10.103
31.02.004.238	Reparaciones Menores Edificio Consistorial	8.019
	TOTAL EGRESOS	94.389

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA